

REVISTA • GUÍA VISUAL

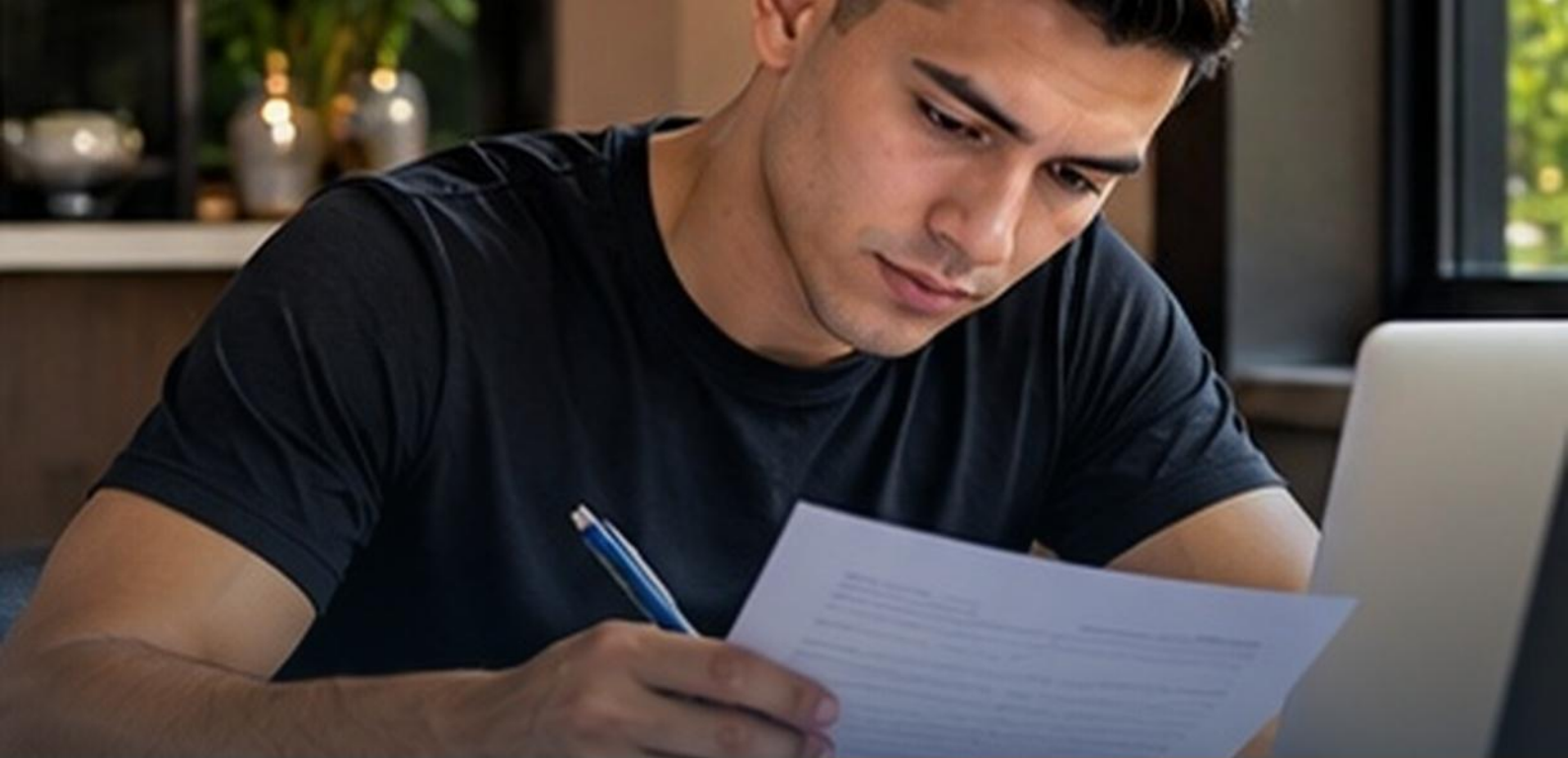
¿POR QUÉ PUEDEN DECLARARTE NO APTO?

ASPIRANTES A PATRULLERO DE LA POLICÍA NACIONAL

CLASES CON EL PROFE ÁLVARO PELÁEZ

Preparación, orientación y fuentes oficiales

Cel. 312 789 3911



EMPIEZA AQUÍ

Esta guía no reemplaza la convocatoria

Cómo usar la revista para prepararte mejor

El propósito de esta cartilla es explicar las etapas que pueden intervenir en la selección y los errores que conviene evitar. La decisión de aptitud depende de la convocatoria vigente, de los protocolos aplicables y de la evaluación de las autoridades competentes.

LO QUE DEBES TENER PRESENTE

- Lee cada tema y anota las dudas que debas consultar.
- Verifica requisitos y fechas en el portal oficial antes de actuar.
- No tomes como regla general la experiencia de otro aspirante.

PRINCIPIO DE LECTURA

Orientación educativa; no es una decisión médica ni una garantía de ingreso.



RUTA DEL PROCESO

De la preinscripción a la decisión

Las etapas pueden variar en orden según la convocatoria

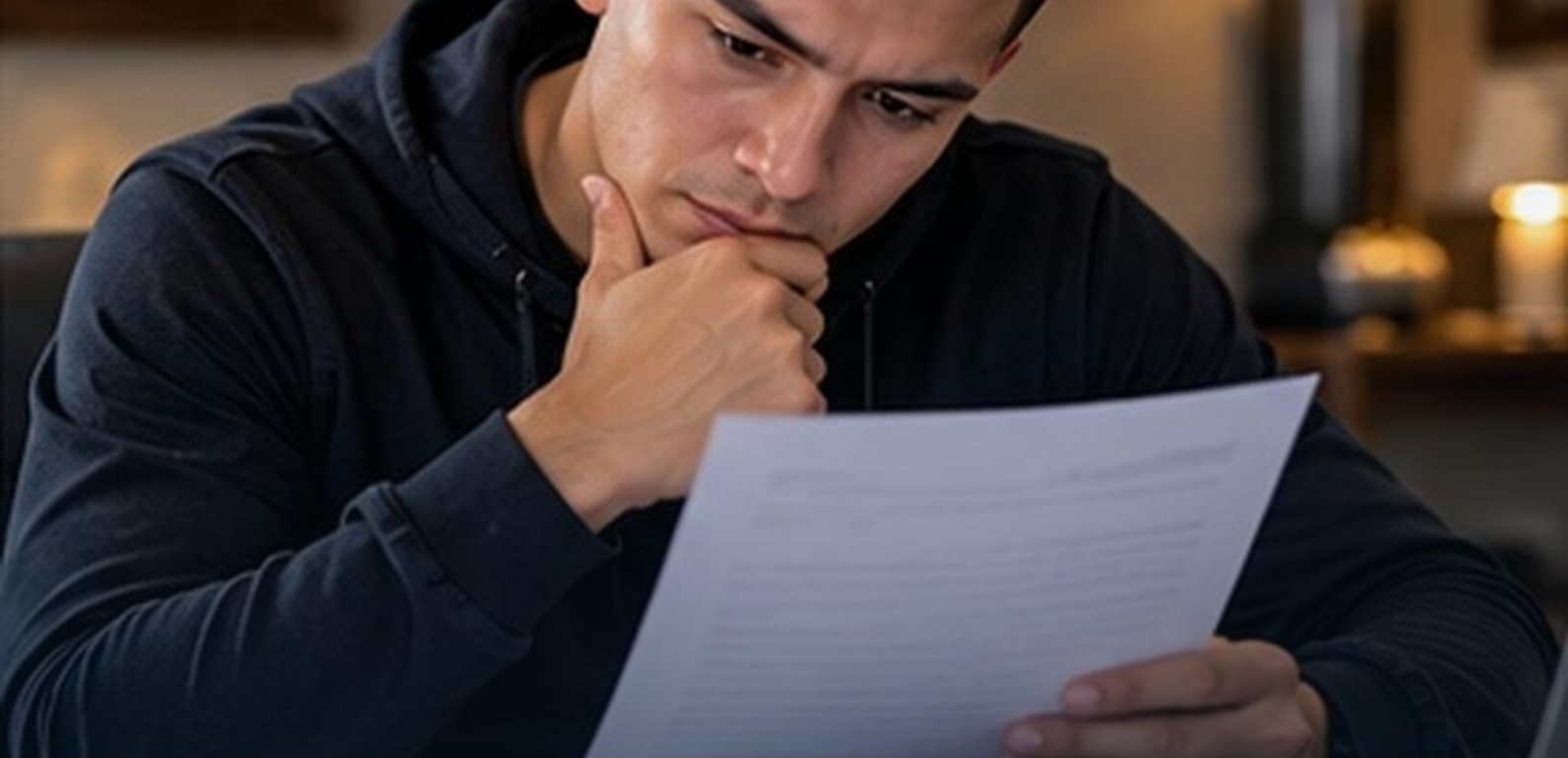
La Policía Nacional publica las etapas, documentos, citaciones y canales de incorporación. Entre las actividades descritas oficialmente se encuentran la preinscripción, inducción, exámenes clínicos, valoraciones médica, odontológica, físico-atlética y psicológica, visita sociofamiliar y estudio de seguridad.

LO QUE DEBES TENER PRESENTE

- 1. Consulta la convocatoria y preinscríbete en SINCO.
- 2. Atiende inducción y documentos solicitados.
- 3. Asiste a cada valoración y examen citado.
- 4. Revisa comunicaciones y sigue las instrucciones oficiales.

IMPORTANTE

El orden, los requisitos y la aplicabilidad de cada prueba se deben confirmar en tu convocatoria.



ENTENDER EL RESULTADO

¿Qué significa NO APTO?

No adivines: revisa la decisión oficial y su contexto

En un proceso de selección, un resultado desfavorable significa que, para esa etapa y bajo los criterios aplicados, no se ha acreditado la aptitud requerida. No significa que todos los casos sean iguales ni que un rumor explique la razón de una decisión particular.

LO QUE DEBES TENER PRESENTE

- Lee completa la notificación y conserva copia.
- Distingue entre una prueba, una valoración y la decisión final.
- No concluyas que una condición específica excluye a todo aspirante.
- Solicita orientación por el canal oficial si no entiendes el resultado.

CUIDADO

No se deben afirmar causales automáticas sin revisar el criterio oficial aplicable.



VALORACIÓN MÉDICA

Salud y capacidad funcional

La evaluación es individual y se rige por criterios técnicos

La valoración médica examina el estado general de salud y capacidades relevantes para las exigencias del servicio. Según el proceso, puede complementarse con exámenes clínicos, pruebas de laboratorio o estudios especializados. Los resultados se analizan conforme al protocolo vigente.

LO QUE DEBES TENER PRESENTE

- Entrega la información médica que te soliciten con veracidad.
- Lleva soportes y resultados cuando te los pidan.
- No suspendas tratamientos ni te automediques para alterar resultados.
- Pregunta a la autoridad competente cómo atender una indicación médica.

NO GENERALICES

Un diagnóstico o antecedente no debe calificarse como causal automática sin revisar el criterio vigente.



EXÁMENES COMPLEMENTARIOS

Pruebas clínicas y paraclínicas

Cumple las indicaciones y los tiempos de citación

Los exámenes especializados pueden incluir pruebas de laboratorio, estudios diagnósticos o imágenes médicas que la convocatoria indique. Su propósito es aportar información técnica para la valoración de aptitud psicofísica.

LO QUE DEBES TENER PRESENTE

- Confirma lugar, hora, preparación y documentos requeridos.
- Sigue las indicaciones entregadas por el prestador autorizado.
- Informa medicamentos o condiciones relevantes cuando te lo pregunten.
- No interpretes por tu cuenta un resultado aislado como decisión final.

ANTES DE LA CITA

Si tienes dudas sobre ayuno, medicamentos o preparación, consulta al servicio que te programó.



VALORACIÓN ODONTOLÓGICA

La salud oral también cuenta

Planea con anticipación y consulta profesionales

La valoración odontológica revisa la salud bucodental y los aspectos que establezca el protocolo aplicable. Si identificas molestias o necesitas una revisión, organiza una consulta con tiempo; no esperes a la última hora.

LO QUE DEBES TENER PRESENTE

- Asiste a una revisión preventiva si está a tu alcance.
- Guarda radiografías y soportes si te los solicitan.
- No asumas que un tratamiento garantiza por sí solo la aptitud.
- Confirma si debes presentar exámenes o documentos adicionales.

CONSEJO

Solo el equipo competente puede valorar tu caso frente a los criterios de selección.



VALORACIÓN FÍSICO-ATLÉTICA

Entrena para rendir, no para lesionarte

Fuerza, resistencia, velocidad, flexibilidad y habilidades acuáticas

La Policía describe pruebas físico-atléticas que pueden medir fuerza, resistencia cardiovascular, velocidad, flexibilidad y habilidades en medio acuático, incluida natación cuando corresponda. Las pruebas exactas y los criterios de evaluación deben verificarse en la convocatoria.

LO QUE DEBES TENER PRESENTE

- Construye una rutina progresiva y constante.
- Incluye calentamiento, técnica, hidratación y descanso.
- No entrenes con dolor persistente ni aumentes la carga de golpe.
- Confirma el protocolo y las pruebas que te corresponden.

PREPARACIÓN INTELIGENTE

No intentes compensar meses de preparación con esfuerzos extremos en pocos días.



EVALUACIÓN PSICOLÓGICA

Sé auténtico y escucha con atención

No existe una respuesta memorizada que garantice el ingreso

La evaluación psicológica y psicométrica puede valorar procesos cognitivos, rasgos de personalidad, motivaciones, comportamiento, manejo de impulsos y competencias pertinentes al servicio. Puede incluir pruebas estandarizadas y entrevista, según la convocatoria.

LO QUE DEBES TENER PRESENTE

- Lee cada instrucción antes de responder.
- Duerme lo suficiente y llega con tiempo.
- Responde con honestidad; no intentes fingir un perfil perfecto.
- En entrevista, escucha la pregunta completa y responde con claridad.

RECUERDA

Prepárate para comunicarte mejor, no para manipular una prueba.



VISITA SOCIOFAMILIAR

Tu contexto se verifica con seriedad

No confundas una visita con una sentencia automática

La visita sociofamiliar permite conocer aspectos del entorno y verificar información relacionada con convivencia, responsabilidad y condiciones relevantes para el proceso. El alcance concreto depende de los lineamientos vigentes.

LO QUE DEBES TENER PRESENTE

- Mantén actualizados tus datos de contacto.
- Responde con sinceridad y coherencia.
- No coordines versiones falsas con familiares.
- No asumas que una situación familiar aislada determina automáticamente el resultado.

CLAVE

La honestidad y la transparencia son más seguras que ocultar o inventar información.



ESTUDIO DE SEGURIDAD

Información verificable y transparente

No uses documentos falsos ni ocultes datos solicitados

El estudio de seguridad puede verificar antecedentes y contrastar la información suministrada por el aspirante. La valoración corresponde a las autoridades competentes y se realiza según las reglas del proceso.

LO QUE DEBES TENER PRESENTE

- Revisa que los datos de inscripción sean correctos.
- Entrega documentos auténticos y completos.
- No alteres certificados ni inventes experiencias o referencias.
- Si detectas un error en tus datos, consulta cómo corregirlo formalmente.

ALERTA

La Policía advierte que la falsedad documental puede ocasionar consecuencias graves para el aspirante.



DOCUMENTOS Y CITACIONES

Los errores evitables

Orden, puntualidad y datos actualizados

La lista de documentos puede variar según la modalidad y la convocatoria. La guía oficial menciona documentos básicos para la inducción y recomienda mantener un correo activo, llevar agenda y esfero cuando corresponda y comunicar por escrito las anomalías. La Policía publicó en julio de 2026 un beneficio de gratuidad para determinados aspirantes a Patrullero; no es universal y depende de...

LO QUE DEBES TENER PRESENTE

- Verifica nombres, fechas, números y firmas.
- Consulta la lista vigente; no uses una lista antigua como universal.
- Guarda copia de formularios, citaciones y comunicaciones.
- La gratuidad anunciada aplica bajo condiciones específicas a reservistas de primera clase y a quienes prestan servicio militar en modalidades de 12 o 18 meses y están próximos a culminarlo; confirma la elegibilidad vigente.

PAGO Y GRATUIDAD

Confirma los costos y beneficios aplicables a tu caso en el portal oficial; hay beneficios de gratuidad sujetos a condiciones.



PREGUNTAS FRECUENTES OFICIALES

Tatuajes, duración y tarjeta profesional

Respuestas resumidas del portal oficial de preguntas frecuentes

La Policía Nacional publica respuestas generales sobre algunas dudas frecuentes. Úsalas como orientación y vuelve a verificar el portal, porque las condiciones de una convocatoria concreta pueden precisar requisitos adicionales.

LO QUE DEBES TENER PRESENTE

- 1. ¿Tatuajes o piercing impiden ingresar? No automáticamente: la FAQ indica que se evalúan ubicación y dimensión para que no afecten la uniformidad.
- 2. ¿Cuánto dura el proceso? La FAQ señala aproximadamente entre 3 y 6 meses.
- 3. ¿Se exige tarjeta profesional? La respuesta se refiere a convocatorias profesionales específicas; depende de la modalidad y de la carrera.

VERIFICA EL DETALLE

Consulta la respuesta completa y las condiciones de tu modalidad en la web oficial.



PREGUNTAS FRECUENTES OFICIALES

Edad, libreta, estatura y duración del curso

Respuestas resumidas del portal oficial de preguntas frecuentes

Las preguntas frecuentes también abordan la edad para iniciar el proceso, la libreta militar, la estatura y la duración de los cursos. Estas respuestas deben leerse dentro de la convocatoria vigente y no como sustituto de sus requisitos.

LO QUE DEBES TENER PRESENTE

- 4. ¿Puedo preinscribirme antes de los 18? Sí, según la FAQ, si cumples 18 al ingresar a la escuela de Patrulleros. Para Oficial, la FAQ menciona ingreso desde los 16 años.
- 5. ¿Es obligatoria la libreta militar? No, según la FAQ oficial.
- 6. ¿La estatura mínima es excluyente? La FAQ indica que no.
- 7. ¿Cuánto duran los cursos? La FAQ indica 3 años para Oficial bachiller, 1 año para profesional y 1 año para Patrullero.
- 8. ¿Un Patrullero puede aspirar a Oficial? Sí, si cumple requisitos y lleva más de 5 y menos de 12 años en la Institución, sin contar el curso en la escuela.

IMPORTANTE

La duración, los requisitos y los tiempos deben reconfirmarse para la convocatoria que te interesa.



MITOS Y REALIDADES

No te prepares con rumores

Una respuesta general no resuelve todos los casos

Las redes sociales pueden mezclar requisitos de convocatorias distintas, opiniones personales y experiencias antiguas. La fuente principal debe ser la información oficial vigente, seguida de la orientación de la dependencia de incorporación.

LO QUE DEBES TENER PRESENTE

- Un tatuaje no debe calificarse automáticamente sin revisar la FAQ y la convocatoria.
- No todas las pruebas se aplican necesariamente en el mismo orden.
- Una condición de salud requiere valoración técnica individual.
- Un conocido no puede garantizarte un resultado ni venderte un cupo.

FILTRO DE CONFIANZA

Pregunta: ¿esto aparece en la convocatoria o en una fuente oficial vigente?



SI RECIBES UN RESULTADO DESFAVORABLE

Qué hacer después

Conserva la calma y pregunta por el procedimiento aplicable

Si recibes una comunicación de NO APTO o un resultado que no comprendes, lee la notificación completa y pide orientación por los canales oficiales. No todas las etapas tienen el mismo procedimiento, plazo o posibilidad de aclaración.

LO QUE DEBES TENER PRESENTE

- Guarda la notificación, fecha y documentos asociados.
- Formula preguntas concretas y respetuosas.
- Consulta si existe un mecanismo de aclaración o revisión y cuál es su plazo.
- No publiques datos médicos o personales sensibles en redes.
- Busca asesoría profesional si necesitas interpretar una decisión formal.

SIN PROMESAS

No se puede garantizar que una solicitud cambie el resultado; primero verifica el trámite aplicable.



CHECKLIST DEL ASPIRANTE

Antes de cada cita

Una lista breve para revisar con calma

Esta lista te ayuda a organizarte, pero no sustituye los documentos ni las instrucciones que recibas de la Dirección de Incorporación. Marca cada punto cuando lo hayas comprobado.

LO QUE DEBES TENER PRESENTE

- Consulté la convocatoria y los requisitos vigentes.
- Verifiqué fecha, hora, dirección y documentos de la cita.
- Tengo activos el teléfono y el correo registrados.
- Preparé los soportes que expresamente me solicitaron.
- Estoy entrenando progresivamente y cuidando mi salud.
- Entregaré información verdadera y documentos auténticos.

TU COMPROMISO

Disciplina, honestidad y preparación responsable desde el primer día.



MARCO Y FUENTES

¿Dónde verificar la información?

Consulta el protocolo aplicable y la convocatoria vigente

La Ley 2179 de 2021 regula aspectos de la carrera y formación policial. La Resolución 00875 del 9 de abril de 2025 contiene un protocolo de selección que describe valoraciones, incluida la psicológica, físico-atlética y la calificación de capacidad psicofísica. Verifica siempre si existe una actualización aplicable a tu convocatoria.

LO QUE DEBES TENER PRESENTE

- Ley 2179 de 2021: Gestor Normativo de Función Pública.
- Resolución 00875 de 2025: documento oficial publicado por la Policía Nacional.
- Portal de incorporación: requisitos, pasos, costos y directorio.
- Preguntas frecuentes: consulta las ocho respuestas completas.

FUENTES AL FINAL

Los enlaces completos se incluyen en la página final para que puedas abrirlos.

Consulta los enlaces antes de tomar decisiones

Requisitos, etapas, valoraciones y condiciones vigentes

1. Incorporación: pasos, recomendaciones y costos

<https://www.policia.gov.co/incorporacion/pasos-costos>

2. Preguntas frecuentes sobre incorporación

<https://www.policia.gov.co/preguntas-frecuentes-sobre-incorporacion>

3. Portal oficial de incorporación

<https://www.policia.gov.co/incorporate-policia-nacional>

4. Preinscripción SINCO

<https://sinco.policia.gov.co/sitiopreinscripcion/zonapublica/InicioPre.aspx>

5. Resolución 00875 del 9 de abril de 2025 (PDF oficial)

https://www.policia.gov.co/sites/default/files/descargables/resolucion_00875_del_090425.pdf

6. Ley 2179 de 2021

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=177806>

7. Valoraciones para aspirantes, publicación 13-10-2026

<https://www.policia.gov.co/index.php/noticia/conozca-las-valoraciones-que-deben-superar-los-aspirantes-que-quieren-pertenecer-policia>

8. Gratuidad para aspirantes a Patrullero (condiciones específicas)

<https://chat.policia.gov.co/index.php/noticia/gratuidad-en-proceso-seleccion-para-aspirantes-patrullero-policia-0>

UNA ÚLTIMA RECOMENDACIÓN

Verifica cada requisito en la convocatoria vigente. Los beneficios, fechas, costos y valoraciones pueden cambiar. No pagues intermediarios ni aceptes promesas de ingreso garantizado.